



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11389

11/04/2017

30235

AUTOR/A: PRENDES PRENDES, José Ignacio (GCS)

RESPUESTA:

Las obras de finalización y puesta en marcha del Centro de Referencia Estatal (CRE) para Personas con Graves Discapacidades Neurológicas, de Barros-Langreo (Asturias), se encuentran en ejecución y está prevista su finalización en los próximos meses. Actualmente se están ejecutando las obras de puesta en marcha y legalización de las instalaciones del edificio y se finalizará con la ejecución de las obras de urbanización exterior.

Asimismo, cabe señalar que se ha realizado un proyecto de equipamiento y la adquisición de los bienes se ejecutará en el periodo 2017-2018.

El coste total de la inversión (proyecto, obra y equipamiento del centro) se estima, a la finalización del mismo, aproximadamente de 15.000.000 de euros.

Una vez finalicen las obras y se lleve a cabo la puesta en servicio de las instalaciones del centro y su legalización, se podrá determinar un calendario de puesta en marcha del centro para el objetivo que fue diseñado.

También es necesario para su puesta en marcha la aprobación y publicación de la Orden Ministerial de creación y regulación del CRE, cuya tramitación ya se ha iniciado.

En todo caso, este CRE, dirigido a Personas con Discapacidades Neurológicas, tendrá ámbito nacional, bajo la dependencia orgánica y funcional del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), y se constituirá como un centro para la investigación, y difusión de conocimientos, así como un centro de alta especialización en la promoción de la autonomía personal y prevención de las situaciones de dependencia de personas con discapacidades por causas neurológicas, prioritariamente en personas con lesiones medulares, daño cerebral sobrevenido y Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA).

Por lo que respecta a la participación de otras Administraciones, el Acuerdo inicial que se firmó en el año 2007 para su construcción y gestión, entre el entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el Ayuntamiento de Langreo y el Principado de Asturias, se prorrogó hasta el año 2013.



Posteriormente se acordó elaborar un convenio de colaboración específico cuyo texto se envió en 2015 al Principado de Asturias, estando pendiente de ratificación.

Madrid, 11 de julio de 2017